

Capítulo II De las Competencias Genéricas

Artículo 3.- Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS) y que constituyen el perfil del egresado del SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB) son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Artículo 4.- Las competencias genéricas y sus principales atributos, son las que se establecen a continuación:

Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

**COMPROMISO ESCOLAR DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA CON LA
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 115 “EMILIANO ZAPATA”**

¿Padece alguna enfermedad, capacidad diferente o está bajo tratamiento médico el Estudiante?:

Si () No ()

¿Cuál?: _____

Con base al Reglamento Oficial de Escuelas de Educación Media Superior del Estado de México y con el fin de mantener la seguridad, la armonía y el bienestar de nuestra comunidad, se estipulan los siguientes acuerdos:

- La entrada a la Institución será a partir, para el **Turno Matutino de las 06:30** y hasta las **07:00 hrs.** y para el **Turno Vespertino de las 13:20** y hasta las **13:40 hrs.**
- La puerta se cerrará para el **Turno Matutino a las 07:00 hrs.** y para el **Turno Vespertino a las 13:40 hrs.** y **no se permitirá la entrada a los Estudiantes que lleguen tarde.**
- Todos los Estudiantes deben mostrar su credencial a la hora de entrada.
- Los Estudiantes deberán portar específicamente el uniforme que les corresponda, es decir, Pants solo el día que se imparta la Asignatura de Activación Física, en su grupo.
- Para ingresar al plantel, es requisito portar el uniforme con las siguientes características:
 - a) Pantalón de vestir (sin modificaciones).
 - b) Falda escolar. Sin excepción el largo de la falda es a la altura de la rodilla.
 - c) Blusa o camisa blanca y de tipo escolar.
 - d) Zapato escolar negro.
 - e) Pants oficial de la escuela completo, sin playeras sustitutas a la reglamentada.
 - f) No se permitirá acceder con prendas de mezclilla de ningún tipo, gorros, gorras, paliacates o cachuchas.
- El corte de cabello en los varones es casquete regular (sin grecas, rastas, cortes estrafalarios, mohicanos y sin teñir).
- En cuanto a las Mujeres, no se permiten las rastas o peinados estrafalarios y en caso de tener el pelo teñido, este debe ser en un solo tono y discreto.
- **No se permiten tatuajes, ni perforaciones (persings) de ningún tipo, en caso de sorprender al Estudiante con uno se le recogerá y no le será devuelto.**
- Queda estrictamente prohibido usar dentro del salón de clases, cualquier tipo de aditamentos no escolares como: (diskman, reproductores de música, teléfonos celulares, maquillajes, balones, revistas de ningún tipo, juegos, etc.) ya que son distractores para el **Aprendizaje del Estudiante** y la **Institución no se hace responsable de la pérdida total o parcial de alguno de ellos.**
- Las sanciones que se aplicarán a los Estudiantes dependerán del grado de la falta cometida, y éstas podrán ser catalogadas como leves, regulares, graves y muy graves, y de acuerdo con la o las mismas serán valoradas en función del seguimiento conductual y académico de cada Estudiante.
- Las sanciones puede ir desde la llamada de atención verbal hasta la baja definitiva del Estudiante.
- Algunas de las causas de **Baja Definitiva** de la escuela son:
 - a) Cuando participe en cualquier acto que implique robo.
 - b) Liarse a golpes dentro o fuera de la escuela, así como propiciar que otros lo hagan.
 - c) Ingresar al plantel bajo los influjos de bebidas alcohólicas o drogas o bien ingerirlos dentro del plantel.
 - d) El realizar comentarios que vayan en contra del prestigio de la Institución y/o Profesores.
 - e) Grabar y difundir videos o fotografías entre la comunidad estudiantil o por Internet que exhiban o denigren a algún integrante de la Institución, independientemente de las implicaciones legales a las que se hagan acreedores los Estudiantes y/o personal involucradas.
 - f) Acciones que pongan en riesgo la integridad física o psicológica de la comunidad educativa (Bullying, hacer explotar cohetes, bombas fétidas, polvos pica-pica, etc.).

Se les recuerda a los Padres de Familia o Tutores que la educación comienza en casa y por tal motivo deben de dar seguimiento continuo al desempeño académico y conductual de sus hijos o tutorados. De la misma forma se les recuerda que quien firma en calidad de Tutor o Padre será vigente durante todo el semestre y nadie podrá suplantarlos, salvo previo aviso con el **Orientador del Estudiante.**

Estamos enterados del compromiso que adquirimos al solicitar la inscripción a esta Institución y la aceptamos sin objeción alguna y en total acuerdo.

La adquisición de este compromiso no exime el cumplimiento de la totalidad del Reglamento para Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México y sus disposiciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

Ecatepec de Morelos, Estado de México a _____ de _____ de _____

CÓDIGO DE HONOR

El presente Código de Honor, tiene como finalidad, mantener una Disciplina dentro del Salón de Clase, para aprovechar al máximo la atención de un Estudiante, y así, garantizar un mejor Aprendizaje Significativo.

Esta Institución se encuentra dentro del Sistema Escolarizado, en donde, el Estudiante está comprometido a:

- Respetar el Salón de Clase: Área en donde se adquiere el conocimiento para cumplir con un trabajo y una evaluación.
- Asistencia: Como es un Sistema Escolarizado, se requiere de su presencia, evitar el matar clase por las causas que sean.
- Respeto: Respetar la Institución y las áreas de ésta, así como, a sus compañeros tanto de Salón como de la Institución. Y al personal que labora para la Escuela.

- 1.- Para tener derecho a una Evaluación y una Calificación, el Estudiante deberá tener un mínimo del **80 % de asistencias**. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México. No. 85, publicado el día 13 de Mayo del 2009. Artículo No. 35.
- 2.- Para las justificaciones correspondientes, el Estudiante tendrá cinco días hábiles para entregarlo al profesor, si existen casos especiales, éstos quedaran a criterio del profesor y/u orientador(a) responsable.
- 3.- El Orientador o la Orientadora avisará al profesor con anticipación alguna situación especial sobre algún Estudiante.
- 4.- Queda **prohibido el uso de celulares**. Solo se utilizarán para llamadas urgentes y familiares. No para escuchar música, ni para entablar una comunicación escrita con amigos(as), novio(a), etc. Ni mucho menos para jugar. Y además, estos serán única y exclusivamente responsabilidad del Estudiante en caso de robo y/o extravío
- 5.- **Ser puntuales** a la hora de clase, para evitar la interrupción de clase por respeto a los que ya se encuentran dentro del salón de clase.
- 6.- En caso que el Estudiante haya estado resolviendo un asunto con el orientador, la orientadora o un profesor o profesora, se pide que éste lo lleve al salón indicando al profesor el porqué de la llegada tarde a su clase.
- 7.- En caso de ausencia del Estudiante éste será el **único responsable** de su aprendizaje y de ponerse al corriente con la clase vista, tareas y actividades llevadas a cabo durante ésta.
- 8.- **No introducir ni ingerir** por ningún motivo alimentos ya sean **Sólidos, Líquidos o Gaseosos** (usados, nuevos, tapados, envueltos, etc.) al y dentro del salón de clase. Ya que éste no es comedor ni restaurante, si tiene mucha hambre, utilizar los espacios destinados para ello.
- 9.- **Se prohíbe** estrictamente tener otro tipo de distractores a la vista y en clase como son: muñecos de cualquier tipo, joyas, juegos, aparatos eléctricos y/o electrónicos, principalmente evitar el envío de recaditos en papelitos, etc. Estos serán única y exclusivamente responsabilidad del Estudiante en caso de robo y/o extravío.
- 10.- El Estudiante tendrá que llevar a la clase el material que se le indique, viéndose reflejado en su puntuación en algunos de los Instrumentos de Evaluación.
- 11.- Los Trabajos que desarrollen los Estudiante en equipos, se encontrarán publicados en el Portafolio de Evidencias de la Materia.
- 12.- Página Web del Profesor: <http://www.jaimechavezcarrillo.com.mx/>
- 13.- El Horario de atención para Estudiantes y Padres de Familia se encuentra publicado en mi Página de Internet.
- 14.- Se sugiere que este documento, sea estudiado y analizado en compañía de sus Padres y/o Tutores.
- 15.- Todos los aspectos no considerados en este reglamento interno de clase, quedará a criterio del profesor.

ESCALA EVALUATIVA PARA LOS DOS TRIMESTRES

EXÁMENES PARCIALES	20%
UN EXAMEN TRIMESTRAL	20%
RÚBRICAS	60%

LINEAMIENTOS PARA EL CUADERNO

- 1.- Un cuaderno **único** para la materia de cuadro chico, de preferencia tamaño profesional.
- 2.- Forrado con decoración que puede elegir el alumno siempre y cuando no vayan en contra de la moral de la Institución y con plástico.
- 3.- Buena presentación y arreglo de hojas.
- 4.- Etiqueta al frente con los datos del Estudiante y en forma destacada el **Nombre del Estudiante**.
- 5.- Para el inicio del cuaderno (primeras hojas) se encontrará los siguientes elementos en el orden que se indica a continuación.
 - Carátula.
 - Competencias Genéricas del Estudiante
 - Reglamento de la Institución, debidamente firmado por el Estudiante y el Padre o Tutor.
 - Código de Honor de mi clase, debidamente firmado por el Estudiante y por el Padre, la Madre o Tutor.
 - Evaluación del Trimestre.
 - Temario de la Materia.
 - Material para la Clase.
 - Bibliografía Escrita y Electrónica.
- 6.- Organización de la información en relación al espacio en donde se plasma.
- 7.- Fecha en todas las hojas.
- 8.- Nombre del tema en todas las hojas que lo abarquen.
- 9.- Temas y subtítulos resaltados.
- 10.- **Ejercicios resueltos** en forma completa.
- 11.- Temas completos.
- 12.- **Limpieza y presentación** debe ser acorde al nivel educativo en que se encuentra el Estudiante.
- 13.- Pegado de material fotocopiado en forma adecuada.
- 14.- **No grafiti** en el cuaderno o material de la clase.

LINEAMIENTOS PARA EL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS Y TRABAJOS

- 1.- Encuadernado, Engrapado y/o en fólder, en su cuaderno, en hojas sueltas, etc. (según sea el caso)
- 2.- Hojas blancas sin marquilla.
- 3.- Desarrollo a mano y cuidado de la dirección de la escritura, con letra clara y legible.
- 4.- En caso de que sea investigación o teoría podrá ser a **Máquina de Escribir** ya sea Mecánica y/o Eléctrica, o en Computadora.
- 5.- Bibliografía (investigación).
- 6.- Entrega dentro de la clase y el día indicado.
- 7.- Presentación y organización adecuada.

RÚBRICAS:

- Reporte de Exposición
- Exposición
- Cuaderno de Apuntes
- Portafolio de Evidencias (Evidencias Correspondientes)
- Trabajo, Disciplina y Respeto al y dentro del Salón de Clase

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

Evaluación del Semestre

MATERIA: PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO

Elementos de Evaluación para el Semestre

- Formativa en Base a Rúbricas: 60%
 - Cuaderno de Trabajo
 - Evidencias (Portafolio de Evidencias)
 - Exposición (por equipos de trabajo)
 - Participación y Atención (Salón de Clase)
 - Limpieza de Salón
- Exámenes: 40% (Parciales y el Trimestral)

Instrumentos de Evaluación

Primer Trimestre

Evaluación del Cuaderno de Trabajo del Estudiante.

Para el Primer Trimestre, ésta se realizará en dos partes:

1ª.- Se llevará a cabo en las primeras tres semanas de inicio del Trimestre.

Rúbricas:

- Carátula con todos los datos correspondientes de la Institución y del Estudiante.
- Competencias Genéricas del Sistema de Bachillerato General. “Competencias de los Estudiantes”
- El Reglamento Institucional y la Forma de Trabajo del Facilitador del Conocimiento, estos se encontrarán debidamente firmados por el Estudiante y por el Padre, la Madre o el Tutor.
- Evaluación del Trimestre.
- Temario de la Materia.
- Material para la Clase.
- Bibliografía y Cibergrafía.
- Todos los documentos anteriores, deberán encontrarse correctamente pegados al inicio de su cuaderno.
- En caso de que falte alguno de los documentos antes citados, no tendrá la primera evaluación de cuaderno.

2ª.- Se llevará a cabo entre las semanas 7 y 8, antes de la aplicación de los exámenes trimestrales.

Rúbricas

- Limpieza y Orden del Cuaderno de Apuntes.
- Apuntes tomados en clase de las exposiciones de sus compañeros y del Facilitador del Conocimiento.
- En caso de que falte alguno de los documentos antes citados, no tendrá la segunda evaluación de cuaderno.

Evaluación del Portafolio de Evidencias del Estudiante.

Rúbricas:

- El Portafolio de Evidencias, de la Evidencia 1 a la 17 del Portafolio de Evidencias, se verificará que se encuentre todo el procedimiento matemático correspondiente a los ejercicios realizados. Si no se encuentran, no serán evaluados los ejercicios del Portafolio de Evidencias.
- Los Ejercicios del Portafolio de Evidencias, si se encuentran completos serán firmados y dependiendo del número de firmas, esta será su evaluación. Si no se encuentran completos, se indicará el número de ejercicios correctos y será acreedor a la evaluación correspondiente.
- Una vez que haya iniciado el periodo de Exámenes Trimestrales, **No será revisada ni evaluada ninguna Evidencia.**

Segundo Trimestre.

Cuaderno de Apuntes.

Rúbricas

- Nuevamente, en caso de que falte alguno de los documentos de inicio antes citados, no tendrá evaluación de cuaderno.
- Limpieza y Orden del Cuaderno de Apuntes.
- Apuntes tomados en clase de las exposiciones de sus compañeros y del Facilitador del Conocimiento.

Portafolio de Evidencias

Rúbricas

- De la Evidencia 18 a la 21 del Portafolio de Evidencias, se verificará que se encuentre todo el procedimiento matemático correspondiente a los ejercicios realizados. Si no se encuentran, no serán evaluados los ejercicios del Portafolio de Evidencias.
- Los Ejercicios del Portafolio de Evidencias, si se encuentran completos serán firmados y dependiendo del número de firmas, esta será su evaluación. Si no se encuentran completos, se indicará el número de ejercicios correctos y será acreedor a la evaluación correspondiente.
- Una vez que haya iniciado el periodo de Exámenes Trimestrales, **No será revisada ni evaluada ninguna Evidencia.**

Evaluación de Evidencias. Para ser evaluadas las Evidencias, deberá cumplir con las siguientes rúbricas:

Rúbricas:

- Todas las Evidencias (**PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS**), se encontrarán debidamente encuadernadas (Pasta Dura o Térmica)
- Si presentan sus Evidencias **ENGARGOLADAS, EN FOLDER, HOJAS SUELTAS, EN SU CUADERNO, ETC.**, Si serán evaluadas, pero éstas sólo se considerarán como Evidencias y no como Portafolio de Evidencias.
- Todas se contestarán a Mano. Con Limpieza, Letra Legible y Alineación Derechita.
- Presentación. No deberán presentar dobleces ni arrugas. El Portafolio de Evidencias al final del Semestre no deberá estar en mal Estado.
- Los ejercicios deberán estar todos los indicados y completamente correctos y realizados.
- Una semana antes de la iniciación de los exámenes correspondientes al Segundo Trimestre, el Estudiante deberá entregar al profesor su **PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS** completo y debidamente encuadernado.

Evaluación de Exposiciones por parte de los Estudiantes.

Rúbricas:

Reporte y Resumen de la **Primera Exposición**, esta será desarrollada por los Estudiantes y en Equipo(s) Colaborativo(s). Antes de la Exposición por los Estudiantes, éste reporte deberá estar en manos del Profesor para que se pueda llevar a cabo la evaluación, de lo contrario, la evaluación de la Exposición, tendrá un 20% de penalización en su evaluación. La Evaluación de la Exposición será Individual.

Para la Exposición

- El Trabajo y la Exposición serán llevadas a cabo en Equipo. Esto quiere decir que todo el equipo deberá saber todo lo relacionado al tema.
- Material de apoyo. Este será a elección del alumno. Láminas, Rotafolio, Acetatos, Presentación en computadora, etc., etc., etc.
- La exposición es explicada, **NO LEÍDA NI MEMORIZADA**. Después de la explicación el equipo dará una contextualización acerca del tema o subtemas expuestos. Así como también, un mínimo de Tres Ejemplos y/o Ejercicios de cada concepto desarrollado.
- Presentación del equipo, será al inicio, sin jugar, sin platicar, movimientos, forma de vestir (**Uniforme Completo del Diario** y bien presentable), etc., etc., etc. También al inicio, el Expositor (Estudiante) en forma individual se presentará indicando su Nombre y su Tema y/o Subtemas a desarrollar.
- Sesión de preguntas. Primero de los oyentes a los expositores y después de los expositores a los oyentes. Queda completamente prohibido, contestar una pregunta con la siguiente respuesta o algo relacionado a esto **“Este Tema o Esto a Mí No Me Tocó”**, en este caso se anulará la evaluación del expositor que realizó dicha respuesta. y se le considerará como **SE NEGÓ A EXPONER**.
- En cada Exposición, los equipos tendrán un tiempo límite de 20 a 30 minutos.

Para el Reporte

- Carátula Completa (no olvidar los nombres completos de los integrantes del equipo, en orden Alfabético e iniciando por Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre y/o Nombres).
- En un Folder en buenas condiciones (Decente).
- Se realizarán en Hojas Blancas, Sin Maquila y Sin Márgenes Escandalosos. Por lo menos 2 cuartillas.
- Éste será un solo Reporte por Equipo, no varios Reportitos juntados un uno sólo.
- Presentación. No deberán presentar dobleces ni arrugas.

Para los Temas de Exposición

- Definiciones básicas.
- Aspectos y Características Principales.
- Tres Ejemplos Ilustrativos que hagan referencia y Contextualizar el ejemplo.

Para el Salón de Clase.

Rúbricas:

- El Estudiante deberá respetar el Reglamento Institucional y la Forma de Trabajo del Facilitador del Conocimiento
- El Estudiante deberá guardar compostura en las exposiciones de sus compañeros.
- El Estudiante deberá trabajar en sus evidencias cuando así lo indique el Facilitador, y no dedicar ese tiempo a platicar de cosas que no sean de la actividad dejada por el profesor.
- Antes de iniciar la clase, el salón deberá encontrarse limpio y las bancas debidamente alineadas en filas. Los Estudiantes deberán evitar al 100% el consumo de alimentos durante las clases para evitar que se ensucie el salón de Clases.

TEMARIO DE LA MATERIA DE PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO

UNIDAD I LOS NÚMEROS EN CONTEXTO

1.1 La importancia de los números y el conteo

- 1.1.1 Lo natural de contar.
- 1.1.2 Los naturales en contexto.
- 1.1.3 Los enteros en contexto.
- 1.1.4 Los racionales en contexto.
- 1.1.5 Los irracionales en contexto.
- 1.1.6 Los imaginarios y complejos en contexto.
- 1.1.7 El cero y el infinito.

UNIDAD II LOS NÚMEROS REALES EN CONTEXTO

2.1 Los números reales y sus operaciones en contexto.

- 2.1.1 Los números y su valor absoluto en contexto.
- 2.1.2 Los números y su valor relativo en contexto.
- 2.1.3 Operaciones aritméticas en contexto (Sumas, Restas, Multiplicaciones y Divisiones)
- 2.1.4 Los exponentes, los radicales y la notación científica.

UNIDAD III ÁLGEBRA TRADICIONAL

3.1 Expresiones algebraicas: clasificación y operaciones.

- 3.1.1 Expresiones algebraicas en contexto.
- 3.1.2 El lenguaje algebraico en contexto.
- 3.1.3 Valor numérico de expresiones algebraicas en contexto.
- 3.1.4 Operaciones algebraicas con monomios, binomios y trinomios.
- 3.1.5 Los productos notables.
- 3.1.6 La factorización.

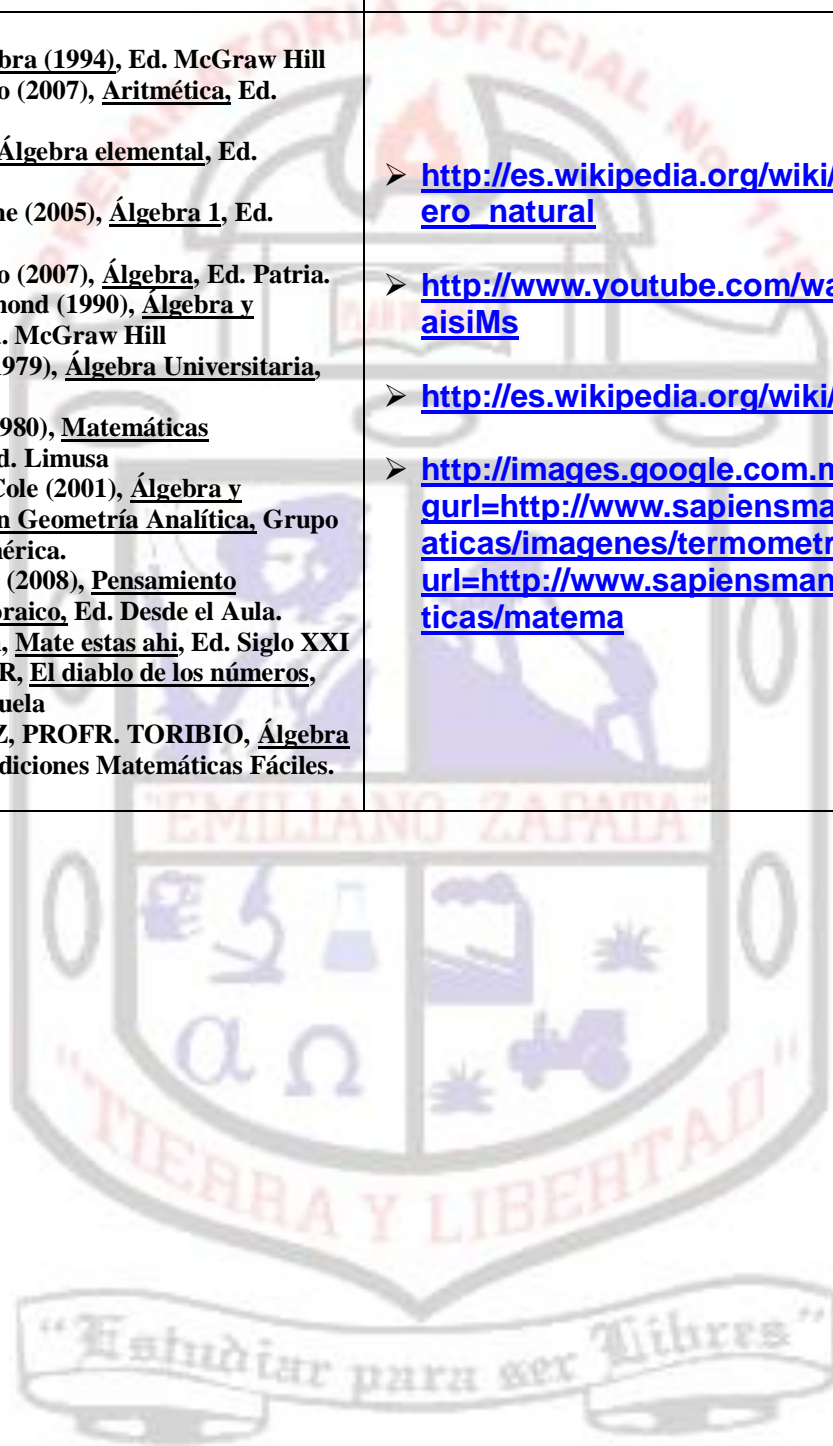
Material que se utilizará en Clase

- Cuaderno Profesional. Con las especificaciones que se encuentran en el Código de Honor del Facilitador del Conocimiento.
- Portafolio de Evidencias. Debidamente encuadernado y cuidado en su presentación.
- Caja de Colores (5 unidades), o en su caso, 5 plumas de diferentes colores.
- Pluma, Lápiz, Goma, Sacapuntas, Corrector.
- Un Dominó. Éste solo se utilizará en Clase, y sólo el profesor indicará que día lo tendrán que llevar al salón de clase. Todos los días incluyendo sábados, domingos, días festivos y vacaciones, lo utilizarán en casa y un promedio de una hora y media al día. **Todos los Días.**



Biblio-Ciber Grafía

BIBLIOGRAFÍA	CIBERGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none">➤ REES, Paul, <u>Álgebra (1994)</u>, Ed. McGraw Hill➤ BALDOR, Aurelio (2007), <u>Aritmética</u>, Ed. Patria.➤ FULLER (1992), <u>Álgebra elemental</u>, Ed. CECSA➤ NICHOLS, Eugene (2005), <u>Álgebra 1</u>, Ed. CECSA➤ BALDOR, Aurelio (2007), <u>Álgebra</u>, Ed. Patria.➤ BARNETT, Raymond (1990), <u>Álgebra y trigonometría</u>, Ed. McGraw Hill➤ SWOKOWSKI (1979), <u>Álgebra Universitaria</u>, Ed. CECSA➤ WADE, Taylor (1980), <u>Matemáticas fundamentales</u>, Ed. Limusa➤ SWOKOWSKI, Cole (2001), <u>Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica</u>, Grupo Editorial Iberoamérica.➤ OROZCO, Edgar (2008), <u>Pensamiento Numérico y Algebraico</u>, Ed. Desde el Aula.➤ PAENZA, Adrián, <u>Mate estas ahí</u>, Ed. Siglo XXI➤ ENZENSBERGER, <u>El diablo de los números</u>, Ed. Ediciones Ciruela➤ CRUZ SÁNCHEZ, PROFR. TORIBIO, <u>Álgebra con Aritmética</u>, Ediciones Matemáticas Fáciles.	<ul style="list-style-type: none">➤ http://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmero_natural➤ http://www.youtube.com/watch?v=40VpwaisiMs➤ http://es.wikipedia.org/wiki/Algebra➤ http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.sapiensman.com/matematicas/imagenes/termometro.jpg&imgrefurl=http://www.sapiensman.com/matematicas/matema



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUADERNO DE APUNTES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:						G-G-T:	
Aspectos a Evaluar	Excelente (10)	Muy Bueno (9)	Bueno (8)	Regular (7)	Satisfactorio (6)	No Satisfactorio (5)	No Entregó (0)
Presentación: Bien Forrado y Bien Presentable							
Carátula: En la Primera Hoja y con los Datos de la Institución y del Estudiante							
Reglamento de la Institución: Firmado por el estudiante y el Padre, Madre o Tutor							
Forma de Trabajo del Maestro: Firmado por el estudiante y el Padre, Madre o Tutor							
Evaluación del Trimestre:							
Temario de la Materia:							
Material para la Clase:							
Bibliografía y Cibergrafía:							
Limpieza y Orden en el Cuaderno:							
Apuntes de Clase y Exposiciones:							
Sumatoria:					Promedio de Exposición: Sumatoria/10=		

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ORAL

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:						G-G-T:	
Aspectos a Evaluar	Excelente (10)	Muy Bueno (9)	Bueno (8)	Regular (7)	Satisfactorio (6)	No Satisfactorio o No Expuso (5)	Se Negó a Exponer (0)
Presentación Personal: Se presenta al inicia su exposición							
Dicción: Habla Claramente y con Buena Pronunciación, y Buen Volumen							
Presentación Formal: Uniforme Completo y del Diario o Bien Presentable							
Postura del Cuerpo: Se ve relajado y seguro de sí mismo							
Dominio y Comprensión del Tema: Demuestra conocimiento del Tema							
Exposición: El Expositor Expone, No Memoriza Ni Lee							
Apoyos Didácticos: Material didáctico							
Sumatoria:						Promedio de Exposición: Sumatoria/7=	

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:						G-G-T:	
Aspectos a Evaluar	Excelente (10)	Muy Bueno (9)	Bueno (8)	Regular (7)	Satisfactorio (6)	No Satisfactorio (5)	No Entregó (0)
Encuadernado: Grado de Presentación							
Limpieza: Orden y sin Dobleces ni Arrugas							
Letra: Clara, Legible y Alineación							
Ejercicios: Todos Resueltos							
Evaluación de Ejercicios: Na = Número de Aciertos Nrt = Número de Reactivos Totales Calificación = $(Na \times 10)/Nrt$							
Sumatoria:				Promedio de Exposición: Sumatoria/5=			



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE EXPOSICIÓN

EQUIPO DE TRABAJO:						G-G-T:	
Aspectos a Evaluar	Excelente (10)	Muy Bueno (9)	Bueno (8)	Regular (7)	Satisfactorio (6)	No Satisfactorio (5)	No Entregó (0)
Portada: Elementos Básicos y con los Nombres de todo el Equipo							
Presentación: En Folder, Sin maquila y sin Márgenes Escandalosos							
Limpieza: En el Folder y en las Hojas							
Reporte: Este será un solo Reporte, No varios Reportitos juntos							
Contenido: Información congruente con el Tema de Exposición y lo Expuesto por el Equipo							
Sumatoria:					Promedio de Exposición: Sumatoria/5=		

